

Copi

Guatemala, 28 de febrero de 2018.

Licenciada

Lucia José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Licenciada Estrada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **DGE-23-2018**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de Servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 de febrero al 28 de febrero de 2018**.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Apoyar en el análisis del flujo de información en la gestión de expedientes de Protección y seguridad radiológica.
- b) Apoyar en el proceso de flujo de información en la gestión de expedientes de Protección y seguridad radiológica.
- c) Brindar apoyo en el desarrollo de un software o sistema para el seguimiento y ubicación de los expedientes en proceso para protección y seguridad Radiológica.
 - 1. Actualización de la base de datos correspondiente a los expedientes de la unidad radiológica.
 - 2. Relización de copias de respaldo del servidor actual para mantener actualizado el servidor con la base de datos nuva.
- d) Apoyar en todo lo relacionado a Protección y seguridad radiológica.
 - 1. Atención de usuarios durante los talleres y conferencias que se llevaron a cabo durante el mes.
- e) Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato y
 - 1. Capacitación del personal que utilizará la herramienta Tableau.
 - 2. Desarrollo de plataforma Módulo estadístico interno.
 - 3. Diseño de informes para UPEM.
 - 4. Desarrollo de plataforma UPEM_CARGAS apoyando a UPEM

copi

SE.

f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

1. Notificación por correo electrónico del trabajo terminado.
2. Entrega de los diagramas entidad relación correspondientes a las bases de datos.
3. Entrega de usuarios y contraseñas de los servidores virtuales creados.
4. Entrega de la dirección IP de los servidores creados.
5. Entrega de los usuarios y contraseñas de las plataformas desarrolladas.

Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,


Cristopher O'Brian Hernández Curruchich
DPI 1926 99415 0101

Aprobado


Licda. Lucia José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía